

Buenos Aires,  de junio de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación privada, a los efectos de contratar el servicio de mantenimiento integral de equipos de computación instalados en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital, por el período comprendido entre el 1° de agosto de 1992 y el 31 de diciembre de 1993 (en el horario de 7.30 a 20.00 hs.); y teniendo en cuenta lo previsto por el Artículo 56, inc. 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

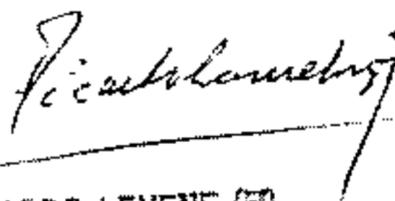
1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 7/11.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000.-), de la siguiente manera:

\$ 3.530.- a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992 y

\$ 8.470.- a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (E)